

## **CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: Jorge Hernán Henao Zuluaga

Periodo Evaluado: Septiembre 2017 a Diciembre de 2017

Fecha de Elaboración: 15/enero/2018

### **MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **AVANCES**

Se continúa con la promoción del principio institucional de la Transparencia – Calidad del comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad, este principio se debe aplicar en todas las actuaciones de la entidad.

Frente al talento humano se han desarrollado capacitaciones en temas como Atención al cliente que de forma transversal ayudan al mejoramiento de los servicios dirigidos al usuario.

Se dio seguimiento a la evaluación del desempeño de acuerdo al nuevo modelo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se está realizando estudio para dar cumplimiento a la CNSC, con el fin de **Suministrar la información de las vacantes definitivas** existentes en los empleos de carrera para la conformación de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC, a través del Sistema para el Apoyo al Mérito y la Oportunidad – SIMO, <http://simo-opec.cnsc.gov.co/#homeOpec>, herramienta informática que busca centralizar la gestión de los concursos abiertos de méritos.

Se han realizado actividades de bienestar para el funcionario como:

- Día de la secretaria.
- Día de la madre.
- Día del padre.
- Día del servidor público.

Campañas de promoción en salud.  
Novenas de navidad.

La Gerencia ha realizado seguimiento al plan de acción institucional el cual está alineado con el plan de desarrollo municipal, los avances del plan han sido socializados en Consejo Directivo.

La contratación que se realiza en Invama para el desarrollo de sus diferentes actividades se efectúa de acuerdo a los principios de la función administrativa y los de la transparencia pública evidencia de ello todos los procesos se encuentran publicados en el SECOP, se realizó proceso para la modernización de la iluminación del centro histórico de Manizales

La cultura de la calidad se viene trabajando liderada por el representante de la alta dirección con el trabajo en equipo, revisión de los procesos y la realización de auditorías internas, que permitan determinar acciones, correctivas y preventivas, la entidad debe fortalecer sus sistema de gestión de calidad, analizando los cambios que tuvo la norma ISO 9001:2015

Frente a la administración del riesgo, la entidad tiene definidas políticas de administración del riesgo, y se tiene la cultura de realizar mediciones a los puntos de control con el fin de tomar decisiones en tiempo real, en los seguimientos realizados no se encontraron desviaciones que vayan en contravía de las acciones planteadas para mitigar los riesgos.

Se está trabajando en la implementación del SGSST, capacitando al personal en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud están teniendo un impacto positivo en la prevención de la accidentalidad laboral, y en la cultura del autocuidado.

## **DEBILIDADES**

Se debe continuar con la promoción de la política de salud y seguridad en el trabajo.

Como acción de mejora se debe establecer una política relacionada con el no uso de droga, alcohol y tabaquismo con el fin de mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones que permita alcanzar altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, siendo conscientes que el alcoholismo, la drogadicción y el uso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios y

contratistas, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente su salud, seguridad, eficiencia y productividad.

## **MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES**

Se tienen mecanismos de autoevaluación como:

Revisión por la Alta Dirección, los comités de gerencia de seguimiento, los comités institucionales, los comités de Control Interno y las reuniones de seguimiento por dependencias o procesos, así mismo se viene ejecutando el plan de auditorías propuesto por la Oficina de control interno, a la fecha se cumplió el 100% del cronograma propuesto

Se modificaron las funciones del comité de control interno de conformidad con artículo 13 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, reglamentado por el Decreto 648 de 2017.

Se creó el Comité Institucional y Gestión de Desempeño de Procesos y Procedimientos.

La oficina de control interno realizó evaluación y seguimiento permanente a través de los planes de mejoramiento, suscritos por auditorías externas y auditorías internas, una vez realizado el seguimiento se pudo encontrar que los funcionarios son comprometidos con el tema y se les ha dado el manejo adecuado.

Estos mecanismos de autoevaluación permitieron obtener una visión integral del comportamiento en conjunto de los indicadores de gestión de los procesos, planes operativos, de adquisiciones, proyectos de inversión, la obtención de sus metas y de los resultados previstos así como la identificación de desviaciones sobre las cuales se tomaron los correctivos necesarios que garantizaron el cumplimiento de los objetivos.

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### AVANCES

Se tiene actualizado la página web, cumpliendo con la Ley de la Transparencia, a través de esta página se promueve la oportunidad en la información y la accesibilidad a toda la comunidad.



Se realizó seguimiento semestral a las respuestas oportunas a las quejas y reclamos que llegan a la entidad.

Se tiene una oficina de prensa que visibiliza la entidad a todos los niveles.

Se implementó en la página web el pago en línea.

### Acciones pendientes

Se debe implementar MYPG Modelo integrado de planeación y gestión, se debe iniciar con la elaboración de los autodiagnósticos.

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/herramientas-furag.html>

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a la información suministrada, el Sistema de Control Interno, tiene un nivel de madurez avanzado, teniendo en cuenta que se avanza continuamente en el desarrollo de sostenibilidad de sus elementos, la administración trabaja arduamente en el mejoramiento continuo del sistema



para mejorar su gestión y apoyar el logro de los objetivos institucionales, que redunden en beneficio de la comunidad.

**JORGE HERNÁN HENAO ZULUAGA**  
**ASESOR CONTROL INTERNO**